



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 82 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200019100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Karsten Bohlmann	Lilia Escaño Sierra	03/09/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. Devolver Demanda Y Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
13001311000120200018400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Judith Maria Haydar Martinez		03/09/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Recurso De Reposición Contra Auto De Fecha 14 De Agosto De 2020. 2. Rechazar Demanda. 3. Devuélvase A Demanda Y Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
13001311000120200014100	Procesos Verbales	Mery Ellen Basa Estrada	Tomas Enrique Salgado Torres	03/09/2020	Sentencia - 1. Declarar Disolución De Matrimonio. 2. Declarar Disuelta Sociedad Conyugal. 3.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

9ca0dcf3-b0bc-4dec-a787-b60dc5c1b345



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 82 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Declarar Que La Patria Potestad Sobre Los Niños E.S.S.B. Y N.S.B., Será Ejercida Conjuntamente Por Los Padres. Y En Lo Referente A Los Alimentos, Custodia, Cuidados Personales Y Visitas De Dichos Menores, Estese A Lo Dispuesto En La Resolución No. 0086 Del 22 De Agosto De 2019, Emitida Por La Comisaría Permanente De Familia Diurna, De Cartagena. 4. Inscribir La Sentencia En Los Registros De Matrimonio Y Civil De Nacimiento De Las Partes. 5. Dar Por Terminado El Proceso. Archívese.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

9ca0dcf3-b0bc-4dec-a787-b60dc5c1b345



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 82 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200019000	Procesos Verbales	Antonio De Jesus Coquel Cruzate	Cindy Laura Marrugo Aycardi	03/09/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. Devolver Demanda Con Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
13001311000120200019700	Procesos Verbales	Luis Miguel Soto Galvan	Dana Isabel Florez Torrente	03/09/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. Devolver Demanda Con Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
13001311000120200019200	Procesos Verbales	Norela Chavarro Sierra	Mario Barragan Mendoza	03/09/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. Devolver Demanda Y Anexos, Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

9ca0dcf3-b0bc-4dec-a787-b60dc5c1b345



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 82 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200020100	Procesos Verbales Sumarios	Celina Del Carmen Medina Chaparro	Miguel Lemus De Avila	03/09/2020	Auto Ordena - 1. Autorizar Retiro De Demanda. 2. Devolver Demanda Con Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
13001311000120200021500	Procesos Verbales Sumarios	Yisel Patricia Rojas Quiroz	Walter Julio Salgado Sierra	03/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir Demanda. 2. Conceder El Término De 5 Días Para Subsanan, So Pena De Rechazo.
13001311000120170003800	Procesos Verbales Sumarios	Viky Matute Pino	Gerson Rodriguez Zuñiga	10/08/2020	Auto Declara Conflicto De Competencia - Se Declara Conflicto De Competencia Y Se Ordena Remitir Al Tribunal Para Lo Pertinente.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

9ca0dcf3-b0bc-4dec-a787-b60dc5c1b345